

**CIRCULAR No.**

**011**

- Para:** Aspirantes procesos meritocráticos, públicos y abiertos para la conformación de las listas de elegibles mediante las cuales se seleccionarán la terna para el cargo de Director Regional Vaupés
- Asunto:** Reanudación cronograma proceso meritocrático – provisión de empleos de libre nombramiento y remoción, Director Regional Vaupés ICBF
- Fecha:** 23-11-2020

Como es de público conocimiento, mediante la Circular 005 del 19 de marzo 2020, el Instituto tomó la medida transitoria de suspender los procesos meritocráticos teniendo en cuenta la Emergencia Sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID-19 y la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el país. En relación con lo anterior, el ICBF se permite informar lo siguiente:

Considerando las distintas disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, relacionadas con la reactivación paulatina de las actividades cotidianas —aplicando los respectivos Protocolos de Bioseguridad—, dentro de las que se encuentran:

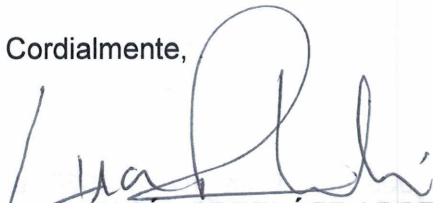
- El Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020, que entró en vigencia a partir del 1 de septiembre, mediante el cual el Gobierno Nacional modificó el aislamiento preventivo obligatorio decretado desde el mes de marzo por una nueva fase de aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable.
- La Directiva Presidencial 7 del 27 de agosto de 2020, mediante la cual se exhorta a las entidades públicas del orden nacional a retornar de forma gradual y progresiva al trabajo presencial a partir del mes de septiembre.
- Reactivación parcial del transporte aéreo nacional, aplicando las disposiciones de la Resolución 1054 del 27 de junio de 2020, “Por la cual se dicta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del Coronavirus- COVID-19 en los sectores aeroportuario y aeronáutico del territorio nacional, exclusivamente para el transporte doméstico de personas por vía aérea”.

Conforme a la normativa anteriormente expuesta, el ICBF considera que están dadas las condiciones necesarias para la reactivación del cronograma de la convocatoria No. BF/20-014, para la provisión del empleo de libre nombramiento y remoción de Director Regional del ICBF en el departamento de Vaupés de la siguiente forma:

BF/20-014 Vaupés	
ETAPAS	FECHA
Publicación Lista de Admitidos y No Admitidos	23 de noviembre de 2020
Aplicación Prueba de Conocimientos	4 de diciembre de 2020
Publicación Resultados Prueba de Conocimientos	10 de diciembre de 2020

Las demás condiciones de la convocatoria quedan sin modificación alguna.

Cordialmente,



**LINA MARÍA ARBELÁEZ ARBELÁEZ**  
Directora General

Aprobó: Gustavo Mauricio Martínez Perdomo- Secretario General /Edgar Leonardo Bojacá Castro\_\_ Jefe Oficina Asesora Jurídica / John Fernando Guzmán Uparela / Director de Gestión Humana

Revisó: Daniel Eduardo Lozano Bocanegra- Coordinador GAJ- Daniela Alejandra Rodríguez Ocampo- Contratista- Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó: Juan Manuel García / DGH